Moción de Orden del Día N° 16564

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:50 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yaurisque, fue creado el 15 de abril de 1959 mediante Ley N° 13203, durante la gestión del segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Yaurisque constituye una de las nueve jurisdicciones que conforman la provincia de Paruro, situada en el departamento del Cusco, y cuenta con una población estimada de 2,526 habitantes y una superficie de 90,80 km².

Que, el distrito de Yaurisque se caracteriza por contar con tres comunidades en la zona alta y tres más en el piso de valle. La microcuenca del valle ecológico de Yaurisque favorece un clima templado y apropiado para el desarrollo del turismo, destacando la visita a las aguas medicinales, la hacienda de Cusipata y al parque arqueológico de Maukallaqta, que conforman un circuito turístico potencial.

Que, uno de los atractivos turísticos más importantes son los baños termo-medicinales, cuyas aguas superan los 25 grados centígrados y están enriquecidas con minerales que ofrecen beneficios terapéuticos significativos para el tratamiento de afecciones reumáticas y cutáneas, contribuyendo así a la salud y el bienestar de sus visitantes.

Que, el distrito de Yaurisque tiene como una de sus principales actividades económicas la agricultura, siendo sus productos más destacados el maíz, trigo, papa, olluco, habas, tarwi y arveja

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 66° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Yaurisque, provincia de Paruro, región Cusco, al conmemorarse el 15 de abril del presente año su 66 aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al Señor Edgar Quispe Chuyacama, alcalde de la municipalidad distrital de Yaurisque. Asimismo, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2025 11:18:31-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República